



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio nueve de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Anyie Marcela Álvarez Botero
Ejecutado	Cesar Augusto Morales Cuartas
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00401 -00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Oficiar

Teniendo en cuenta el escrito allegado vía correo electrónico, se ordena oficiar a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**, para que se sirva en informar a este despacho que productos financieros posee el ejecutado de la referencia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e697f676c033281f4a8a13c3d3b75a9c4bec0532e804450802e
d624745ae0b73**

Documento generado en 09/06/2021 10:56:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**